

Madrid | 23 de marzo 2020

Los bancos aplazan el pago del alquiler para las familias que habiten en casas del Fondo Social de Viviendas (FSV)

Los bancos ofrecerán un aplazamiento del pago de hasta tres meses del alquiler social a aquellas familias que habiten en una casa acogida al Fondo Social de Vivienda (FSV) y se hayan visto afectadas por el COVID-19. Este fondo fue creado en 2013 y cuenta con más de 10.000 viviendas en toda España, propiedad de las entidades de crédito.

Esta nueva medida del sector bancario para paliar los efectos de la crisis del coronavirus sobre los colectivos más vulnerables de la sociedad se suma a la moratoria en el pago de las hipotecas que el Gobierno anunció la semana pasada y que los bancos ya han empezado a ofrecer.

Con este aplazamiento del pago del alquiler los bancos españoles dan un paso más en su apoyo a la sociedad en un momento tan difícil como el actual. Ahora más que nunca, las entidades financieras quieren estar cerca de todos los ciudadanos y están plenamente comprometidas a ayudar a sus clientes e impulsar así una rápida recuperación de la economía en España.

Los bancos que ofrecerán esta medida son Santander, BBVA, Sabadell, Abanca, Bankinter, ING, Deutsche Bank y Banca March, entidades pertenecientes a la Asociación Española de Banca (AEB).